



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2017-2019



Comité DIF Municipal



H. AYUNTAMIENTO

Rev.:00  
Fecha de Rev.: 26 de julio de 2017

## GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

|  |   |                    |
|--|---|--------------------|
| No. de Rev.                            | Fecha de Revisión                       | Código             |
| 23                                     | 20 DE ENERO DE 2018                     | TA DSA 001         |
| Elabora                                | Revisó                                  | Aprobó             |
| Jefe/a de Departamento de Salud Mental | Director/a de Programas Institucionales | Director/a General |

### NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

**Solicitud de atención psicológica a niños, niñas y a su familia en situación de violencia.**

### DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

El/la solicitante acude a la Ludoteca más cercana, a solicitar atención psicológica para niños o niñas que han sido sujetos a violencia física, psicológica, sexual o por negligencia. El/la trabajador/a social entrevista a el/la solicitante, valora la situación y verifica que la problemática presentada sea competencia de la Ludoteca. De ser positiva, programa una visita domiciliaria y agenda cita con el/la Psicólogo/a para la primera sesión donde se realiza la historia clínica con la que dará inicio al tratamiento, el cual tendrá una duración de dos a cuatro meses, con sesiones semanales de una hora. Si la problemática no compete a la Ludoteca, se canalizará a el/la solicitante a la Institución correspondiente.

**Dirección/ Departamento / Área:** Dirección de Programas Institucionales/ Departamento de Salud Mental

**Responsable de Atender:** Trabajador/a Social

**Responsable de Resolver:** Psicólogo/a.

**Tipo de usuario:** Familias en situación de violencia.

**Documento o Servicio que se obtiene:** Terapia Psicológica, carnet de citas y recibo de pago.

**Costo:** De \$7.00 a \$140.00, dependiendo de la condición que revele el estudio socioeconómico.

**Forma de Pago:** Efectivo

**Tiempo de Respuesta:** 15 minutos para cita con Trabajador/a Social

**Vigencia del Trámite o Servicio:** Sin vigencia.

### LUGAR EN DONDE SE REALIZARÁ EL TRÁMITE O SERVICIO

**Oficina(s) Responsable(s):** Departamento de Salud Mental

**Domicilio:** Ludoteca Fundición Av. Fundición esq. San Felipe, col. Alta Vista

Ludoteca Línea Verde Av. Poliducto esq. Av. Mariano Hidalgo col. Mujeres Ilustres

Ludoteca Insurgentes Doroteo Arango esq. J. Mujica, Fracc. Insurgentes

Ludoteca Parque México Av. Aguascalientes esq. Av. Alcaldes, Parque México

**Teléfono(s):** Ludoteca Fundición tel. 9120202

Ludoteca Línea Verde tel.974 55 92

Ludoteca Insurgentes tel. 917 57 42

Ludoteca Parque México tel. 972 52 45

**Correo electrónico:** elizabeth.espinoza@ags.gob.mx

**Horario de Atención:** 08:00 am a 03:30 pm de lunes a viernes

### REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

1.- Identificación oficial del padre/madre o tutor

2.- Comprobante de domicilio actual (luz o agua)

3.- Acta de nacimiento de el/la menor

| ORIGINAL | COPIA |
|----------|-------|
| N/A      | 1     |
| N/A      | 1     |
| N/A      | 1     |

### FORMATO(S) A LLENAR POR EL(LA) SOLICITANTE

- Ninguno

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2017-2019



Comité DIF Municipal



H. AYUNTAMIENTO

Rev.:00  
Fecha de Rev.: 26 de julio de 2017

## GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

| No. de Rev.                            | Fecha de Revisión                       | Código             |
|--|---|--------------------|
| 23                                     | 20 DE ENERO DE 2018                     | TA DSA 001         |
| Elabora                                | Revisó                                  | Aprobó             |
| Jefe/a de Departamento de Salud Mental | Director/a de Programas Institucionales | Director/a General |

### COMENTARIOS

- El área de trabajo social de ludotecas, atiende e investiga todo reporte de violencia (física, psicológica, sexual o por negligencia)
- El/la solicitante puede ser canalizado a otras instancias en caso de que su problemática no corresponda a la atendida en las ludotecas.

### POLITICA

- La atención psicológica se brinda a todos los niños/as y sus familias, que hayan sido víctimas de violencia, sin importar su situación económica.

### FUNDAMENTO(S) JURIDICOS-ADMINISTRATIVO(S)

- Ley de Protección a la niñez y adolescencia del Estado de Aguascalientes.
- Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, art. 145.
- Ley de Ingresos del Municipio de Aguascalientes, Ags., para el ejercicio fiscal del año 2018, art. 95.
- Código Municipal de Aguascalientes, art. 98 y art. 100.

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.